Quito, Enero 19, 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRANCO RE IMPORT-EXPORT S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, me permito informar sobre la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2010:

- La compañía FRANCO RE IMPORT-EXPORT S.A. ha mantenido su paquete accionario igual que el año anterior dentro de las normas que establece la Ley y sus Reglamentos.
- El Gerente de la compañía y los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas.
- Se ha manejado adecuadamente los procedimientos y normas de control de interno básicas para la gestión de la compañía
- Tras varias inspecciones he podido comprobar que la compañía FRANCO RE IMPORT-EXPORT S.A. sus estados financieros son realizados con apego y de acuerdo la las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sus balances y declaraciones fueron efectuados en estricto tenor de lo que ordena el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- En lo que se refiere a materia contractual, la compañía ha ceñido estrictamente su acción, a lo que estipulan las cláusulas de cada uno de los contratos suscritos por la compañía, así, como de las leyes civiles, administrativas, comerciales y demás accesorias que se aplican a la ejecución de los contratos.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

DIANA LEMA SANTAMARIA
C.I.: 050198896-8
COMISIARIO DE FRANCO RE IMPORT-EXPORT S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
30 MAR 2012
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO